



ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTEN.-

N° 012/2016.-

En la ciudad de Licantén, a **18** días del mes de Abril de 2016, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **15:18** Horas, se verifica una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente don **OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**
Señora **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**
Señor **ÁLVARO DONOSO PAVÉZ**
Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**

Asimismo, se deja constancia que en la presente reunión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén se abordará el siguiente temario, a saber:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Exposición y votación Modificación Presupuestaria N° 01/2016- Departamento de Salud Municipal. Expone Jefe Finanzas Salud.
- 4.- Propuesta y votación de Modificación Ordenanza Local sobre derechos, permisos y concesiones.
- 5.- Audiencia Prefecto de Investigaciones Curicó don Cristian Hernández Guenante (Temporada estival 2016 y Seguridad ciudadana).-
- 6.- Cuenta Sr. Presidente.
- 7.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.- Apertura y revisión acta anterior.-

Señor Presidente da por iniciada la presente asamblea del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a la tercera sesión ordinaria del mes de abril de 2016. Posteriormente coloca en revisión el acta de la reunión anterior, instrumento público que objetado o complementado en los siguientes aspectos:

Señor **Donoso**, objeta el acta ya que no se dejó constancia de su petición de colocar término al contrato del funcionario don Luis Lazo Sáez y pagar la indemnización correspondiente (11 meses).-

2.- Correspondencia.-

Seguidamente se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:



Recibida.-

INVITACIÓN, proveniente de la Consultora AGENDA MUNICIPALISTA, para participar en Seminario Internacional Eficiencia Energética Patrimonio Urbano, Turismo y Cultura, a realizarse en la ciudad de México entre el 15 y 22 de mayo de 2016. Incluye programa y costos de planificación general de la pasantía \$1.780.000.-

ORD.Nº 01 de fecha 07-04-2016 enviada por la Secretaria del Comité PMG Municipalidad de Licantén, documento a través del cual expone que la meta correspondiente a la Unidad de Tránsito quedó mal elaborada, ponderación media (30%), debido a que se incorporan los Colegios que se encuentran en el área rural de la comuna, ubicados en zonas de carreteras, que son de competencia de Vialidad no teniendo injerencia el Municipio. Por lo anterior, se propone una nueva meta ante el Concejo Municipal de Licantén, quedando de la siguiente forma:

- Mantención de señaléticas pueblo de Licantén, sector escuelas y liceos, que se encuentran en el radio urbano de la comuna de Licantén.

Acuerdo Nº 01/2016 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 18-04-2016.-

De acuerdo a los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, los asistentes acuerdan, en forma unánime, aprobar el cambio de la meta correspondiente a la Unidad de Tránsito por la siguiente:

Mantención de señaléticas pueblo de Licantén, sector escuelas y liceos, que se encuentran en el radio urbano de la comuna de Licantén, ponderación media (30%).-

Carta de fecha 05-04-2016 proveniente de la familia compuesta por FELIPE VÉLIZ ALVARADO-TEXIA BRICENO BRAVO, quienes plantean problema habitacional y consecuentemente solicitan la posibilidad de obtener un comodato de algún terreno municipal, en la zona costa, para levantar una vivienda de material ligero (madera).-

Al respecto el Sr. Presidente, responde que se debe evaluar la posibilidad de ubicar algún terreno (revisar comodato de inmueble Ex escuela La Pesca).-

INVITACIÓN enviada por la Unidad Gestión del Conocimiento Administración Municipal de Recoleta a través de la cual invita a participar de la Asamblea Constitutiva de la "Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares (ACHIFARP)", en la cual se recuerda algunos aspectos relevantes, a saber:



- 1.- La Asamblea se realizará el día viernes 22 de abril, a las 10:00 horas, en la Corporación Cultural de Recoleta.
- 2.- Pueden participar todos los municipios interesados, independiente tengan o no, implementadas sus respectivas Farmacias Populares.
- 3.- La invitación se hace extensiva al Alcalde y un acompañante. La asistencia del Alcalde resulta obligatoria para la firma del acta constitutiva.
- 4.- Para el día de la asamblea los Alcaldes (as) deben traer consigo **“Copia autorizada por el Secretario Municipal del Acta de la sesión en la que conste el acuerdo del Concejo para Constituir la Asociación”**.

Se intercambian opiniones entre los asistentes y teniendo presente que no se conocen los Estatutos sociales de la Asociación y tampoco el monto del aporte económico que debe realizar el Municipio de Licantén, se acuerda dejar pendiente dicha materia, sí fuera necesario se realizará una reunión extraordinaria del Concejo Municipal de Licantén para conocer antecedentes y acordar la participación en dicha Asociación.

Despachada.-

ORD.Nº 000489 de fecha 11-04-2016 enviado al concejal de la comuna de Licantén don Bruno González Acuña, informe antecedentes de las siguientes materias, área salud municipal:

- Copia ORD.Nº 113 del 23-03-2016 proveniente del Director del Departamento de Salud Municipal de Licantén, relativo a cambios de personal en dicho servicio.
- Se adjuntan Decretos personal de planta y copia de contratos a honorarios.

ORD.Nº 000490 de fecha 11-04-2016 remitido a la concejala de la comuna de Licantén doña Valerie Coffin Fuenzalida, adjunta informe jurídico Nº 08/2016 en respuesta a reclamación efectuada por Asistentes de la Educación, comuna de Licantén, por el no pago del bono de desempeño laboral, año 2016.

ORD.Nº 000491 de fecha 11-04-2016 despachado al concejal de la comuna de Licantén don Bruno González Acuña, adjunta informe jurídico Nº 09/2016 relativo a proyectos de inversión: Mejoramiento Sistema de Agua Potable de Lora; Pavimentación calle Los Álamos Licantén y Construcción de Veredas en Avenida Lautaro de Licantén.

**3.- Exposición y votación Modificación Presupuestaria Nº 01/2016-
Departamento de Salud Municipal. Expone Jefe Finanzas Salud.-**



En materia presupuestaria el Sr. Presidente, da cuenta que es necesario que el Concejo Municipal de Licantén conozca y posteriormente se pronuncie respecto a una propuesta de Modificación Presupuestaria, área salud municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

Propuesta:

AUMENTO DE EGRESOS M\$

215-21-01-003-003-005	Asignación de Merito	\$ 2.600
215-21-01-004-005	Trabajo Extraordinario	\$ 2.500
215-21-01-005-002	Bonos de Escolaridad	\$ 500
215-21-02-003-003-003	Asignación Variable por Desempeño Individual	\$ 1.000
215-22-06-001-000	Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$ 8.000
215-21-02-001-018-001	Asignación de responsabilidad	\$ 720

TOTAL EGRESOS \$ 15.320

DISMINUCION DE EGRESOS M\$

215-21-02-003-003-004	Asignación de Merito	\$ 1.300
215-21-01-001-001	Sueldo Base	\$ 6.000
215-21-01-001-044-001	Atención Primaria	\$ 6.000
215-21-01-001-019-002	Asignación de responsabilidad	720
215-21-01-001-009-007	Asignación Especial transitoria, art.45 Ley N°19.378	1300

TOTAL EGRESOS \$ 15.320

Agrega el Sr. Presidente, que ha sido convocado a la presente asamblea el Jefe de Finanzas del Área Salud Municipal don Carlos Hernández Muñoz, a quien le solicita intervenir.

Hace uso de la palabra el mencionado funcionario municipal quien se refiere a:

Manifiesta que la propuesta de modificación al presupuesto sectorial obedece a un traspaso en las cuentas de personal, diferencia que fundamentalmente se produce al no llegar un médico de planta siendo necesario nombrar a un profesional a contrata.

Respecto a la cuenta de reparación de inmuebles da cuenta que corresponde a la habilitación de una Sala de Urgencia en la posta de atención primaria de Iloca.

Acuerdo N° 002/2016 del Concejo Municipal de Licantén de fecha 18-04-2016.-

Una vez finalizada la exposición, consultas y aclaraciones los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar modificación presupuestaria N° 1/2016-Departamento de Salud Municipal de Licantén, según detalle precedente. Traspaso en gastos M\$15.320.-

4.- Propuesta y votación de Modificación Ordenanza Local sobre derechos, permisos y concesiones.-

En el área de rentas municipales el Sr. Presidente, informa que es necesario incorporar algunos derechos, que actualmente no se están cobrando, en la Ordenanza Local sobre derechos, concesiones y permisos de acuerdo a la siguiente propuesta:

Artículo 7:

Los servicios por exámenes, anotaciones, certificados y otros, pagarán los siguientes derechos:

5.- Permiso especial de traslado, conforme letra c) del artículo 14 de la Ley de Rentas Municipales, por día. 10% UTM.

6.- Valor placa patente carro de arrastre (hechizo declaración jurada notarial con todas las características). 15% UTM.

TITULO X DERECHOS VARIOS

Artículo 19:

31.- Servicios del camión limpia fosas (retiro de aguas servidas) un arancel a cada vecino que use el servicio, el que será diferenciado, conforme a la siguiente tarifa:

- a) Particulares: 1 UTM.
- b) Comerciantes: 2 UTM.
- c) Usuarios de escasos recursos, según informe social.

Acuerdo N° 003/2016 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 18 de abril de 2016.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, los asambleístas **acuerdan**, en forma unánime, aprobar la incorporación de derechos a la Ordenanza Local sobre permisos, derechos y concesiones, de acuerdo a valores en detalle precedente, debiéndose informar a las Unidades involucradas.

5.- Audiencia Prefecto de Investigaciones Curicó don Cristian Hernández Guenante (Temporada estival 2016 y Seguridad ciudadana).-

Señor **Presidente**, da cuenta que ha sido invitado a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén el Prefecto de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), Curicó, don Cristian Hernández Guenante, con la finalidad de analizar el trabajo realizado en la temporada estival 2016 y también, la problemática de seguridad ciudadana, ámbito comunal. Al respecto, le da la bienvenida y le ofrece la palabra.

Interviene el mencionado Jefe Policial quien primeramente saluda al pleno del Concejo Municipal e informa que desde el mes de septiembre de 2015 está a cargo de la institución en la provincia de Curicó. Respecto a la temporada estival pasada manifiesta que la PDI debe trabajar en las nueve comunas de la provincia. Agrega, que desde su llegada se realizan esfuerzos en cambiar los patrones en el trabajo delictual es decir, la forma de trabajar enfocándose en un trabajo más certero en la zona costa, como por ejemplo tener más carros en la vía pública. Existen focos delictivos como el microtráfico y el tráfico, lo cual la estrategia es desbaratar puntos de ventas (cercanos a los colegios) y ha resultado muy bien.

En particular, sobre el tema delincuencia en la temporada estival estima que llegan a los balnearios de la comuna de Licantén más de 10.000.- personas, lo que produce una sensación de inseguridad de las personas especialmente los residentes y comerciantes. Agrega, que en coordinación con la Municipalidad fue posible contar con una dotación de personal de avanzada, quienes realizan las primeras diligencias y con información proporcionada por los primeros actores (22 personas detenidas, 10 más que corresponden a consumidores, detención de personas con ordenes de aprehensión pendientes, lo anterior se produce especialmente en las inmediaciones de la feria artesanal de Iloca.

Intervenciones.-

Señora **Valdés**, consulta sobre si la Policía de Investigaciones de Chile realiza controles de menores de edad en locales comerciales y eventos masivos como por ejemplo el "ILOCAZO".

Prefecto de Investigaciones responde que sí pero a través de un trabajo de inteligencia (15 funcionarios antinarcóticos), como estrategia propone dar charlas a los jóvenes estudiantes y después realizar un trabajo en terreno.

Señora **Coffin**, consulta sobre una estrategia de trabajo en la comuna de Licantén, distinto al que se realiza en la temporada estival (balnearios) en materia de tráfico de drogas, marihuana o pasta base.

Prefecto de Investigaciones responde que siempre la institución a su cargo trabaja en directa coordinación con los Tribunales de Justicia; también está dispuesta a un trabajo de educación hacia la comunidad en estas materias.

Señor **Donoso**, consulta sobre la posibilidad de contar con un Cuartel Policial en la zona costa

Prefecto de Investigaciones responde que lo anterior es muy difícil, por un tema de estadística del delito.



Señor **Reyes**, hace ver su preocupación sobre el tema comercialización o venta de droga especialmente en poblaciones o cercanía de los colegios (marihuana o pasta base).-

Prefecto de Investigaciones responde que toda persona que tenga información seria y responsable se puede acercar a las dependencias de la PDI y efectuar los denuncios acogiéndose a la reserva de identidad.

Finalmente el Prefecto de Investigaciones comunica a los asambleístas que una copia de la exposición quedará en poder municipal para efectos de poder ser consultada.

6.- Cuenta señor Presidente.-

1.- Informa que participó de una mesa de trabajo, en la ciudad de Santiago, con Carabineros y que tiene que ver con poder instalar un programa de seguridad en ese trabajo conjunto entre Carabineros y la comunidad, seminario bien interesante desde el punto de vista del conocimiento que se tiene del trabajo de las policías. Se comunica sobre la forma como ellos trabajan en sus unidades y su relación con los Municipios.

2.- Sobre el frente del mal tiempo que afectó a la zona central del país, informa que felizmente en la comuna de Licantén no hubo mayores novedades salvo cosas pequeñas, lo que significó una solución rápida a dos familias en el sector de la Villa Solidaridad, en Licantén, problema se provocó por fallas de canales bajadas de aguas, debido al tiempo que tenían las canaletas, en el sector costa de la comuna se provocó el mismo problema y se les asistió con nylon. Además, informa que hubo un deslizamiento de tierra en camino Subida a Uraco, Licantén, barro que se retiró rápidamente.

7.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).-

En esta instancia los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan exponen diversas inquietudes, materias e iniciativas de interés comunitario, a saber:

Concejal señor Donoso:

1.- Solicita información sobre la camioneta Chevrolet Luv que está chocada. Además, consulta si existe algún parte policial sobre ese choque, motivo por el cual requiere número de parte, nombre del conductor de la camioneta, constatación de lesiones, etc.

Sobre el tema planteado en la sesión anterior, menciona que el señor Luis Lazo Sáez, tiene licencia médica hasta el día 07 de mayo de 2016, por lo que solicita poder colocarse la mano en el corazón, ya que va a quedar una mujer sola, quien no quedará con pensión superior a los \$70.000.-, propone que se pueda despedir al señor Luis Lazo Sáez para que se le pueda cancelar el mes por año, y para lo cual el Alcalde tiene dos abogados en el Juzgado de Policía



Local y dos abogados en la municipalidad, en donde se puede asesorar por ellos.

Señor Presidente, al respecto, señala que dicha camioneta aún no se repara, en cuanto a si existe algún parte, señala que se supone que quedó un parte en Carabineros Iloca.

En cuanto a la situación del funcionario municipal señor Luis Lazo Sáez, señala que él puede tener la mejor de la voluntad, pero no se prestará para ninguna ilegalidad y si hay voluntad de hacer algo dentro de un marco legal no tiene ningún problema, pero no se va a prestar para eso, además agrega, que también informó, que es conocido por Usted, la situación de no contar con recursos financieros para aquello y por último el hacer una cosa así lo expone a cualquier acusación de alguien.

2.- Da a conocer que les fue muy bien en el bingo solidario que realizaron recientemente en beneficio del señor Luis Lazo Sáez.

Concejala señora Coffin:

1.- Desea saber cómo poder situar los cortes de energía eléctrica en el proceso de lluvia y que será más frecuente, producto de unos reclamos que hay de la Villa el Bosque, en Licantén, durante el fin de semana, situación por la cual habló con funcionarios de la Compañía Eléctrica (CGE) porque los vecinos estaban complicados y angustiados por el tema del velorio que se estaba realizando ahí, en donde el señor Manuel Ortega fue muy deferente en poder gestionar una solución del corte de energía para ese día, pero también le aclaró que a ellos no les corresponde la mantención del alumbrado público.

Agrega, que le gustaría y sería bueno revisar, hacer un ejercicio para ver como se puede actuar frente a una emergencia en la comuna.

Señor Presidente, sobre el alumbrado público, señala que se está respondiendo de la forma más rápida, es decir a la empresa se le informa la situación a través de un correo electrónico para que vengan a revisar la falla o desperfecto, y a nivel local se está tratando la situación con los eléctricos municipales.

Concejala **señora Coffin**: manifiesta que como municipalidad y concejales los interpela la comunidad y cuando se tienen que ver cosas puntuales, fines de semanas, consulta con quien se actúa, para derivar.

Señor Presidente, menciona que les hará llegar por correo electrónico el número de teléfono del funcionario municipal encargado señor Milthon Flores Abaca, Director de Obras Municipales.



2.- Solicita un informe con la nómina, el decreto de pago en conjunto con su factura de la última compra de lentes que realizó el Departamento de Salud Municipal de Licantén.

Sobre materia similar consulta si habrá resuelto un inconveniente que hubo con relación a unos lentes de Carmen Gloria Faúndez.

Señor Presidente, responde que la situación está en proceso y el tema se conversó con la persona afectada.

Concejala **Coffin**, requiere de la información por escrito en conjunto con la nómina.

3.- En el sector de Idahue Chico, Licantén, el marido de la señora Ximena Aguilera le solicitó si hay posibilidad de que la municipalidad pueda aportar con ripio para colocar en la entrada del sector, ya que hoy día está complicado el acceso incluso para el camión que les abastece de agua potable.

Concejala señora Valdés:

1.- Desea saber la fecha de postulación de las Subvenciones Municipales año 2016.-

2.- Menciona que hace un tiempo y ahora que viene el tema de la Cuenta Pública, la Ley ordenó que tenía que haber un Consejo de participación ciudadana, consulta que hay de eso.

Secretario Municipal, al respecto menciona que se realizó todo el proceso en su momento en la administración anterior y el Consejo de Participación Social no se constituyó y a nivel regional existe un 50% que no está constituido.

3.- Señala que vio una conferencia por algo de deporte y ella es la Presidenta de la Comisión Deporte del Concejo Municipal de Licantén, por lo que consulta que hay al respecto.

Señor Presidente, responde que no hubo conferencia de prensa y lo que pasa es que hay una actividad que se quiere realizar el día 14 de mayo de 2016, actividad deportiva, en donde se quiere traer a ex jugadores profesionales, tema que se está analizando.

4.- Señala que siempre que se utilicen recursos de gobierno tienen el derecho de asistir a actividades, independiente de quien gestione o no gestione algo, en donde sabe que el día sábado recién pasado hubo un cierre de un curso y algunos Concejales asistieron, manifiesta que ella no fue invitada, por lo que presenta su reclamo.



Concejal señor Reyes:

1.- Señala que hay una familia que necesita de apoyo económico para su hijo de apellidos Muñoz Rojas, quien baila cueca en una academia de Curicó, quien está invitado a participar en la ciudad de Punta Arenas a fines de Septiembre, por lo que quiere saber si como Concejo Municipal se le puede apoyar a este joven para que pueda cubrir sus pasajes.

Señor Presidente, al respecto, señala que lo averiguará, ya que actualmente a quienes se les ayuda son a deportistas destacados y la cueca se debe ver si se puede enfocar como cultural o no para poder hacer una propuesta y sobre eso deben presentar una carta para llevarla a consideración del Concejo Municipal.

2.- Consulta si ha habido contrataciones en la Municipalidad de Licantén.

Señor Presidente, al respecto responde que sí, se ha contratado a un eléctrico y un chofer.

3.- Sugiere que se pueda tomar medidas por el beneficio de los vecinos que residen al costado del Puente de Iloca, debido a que la persona que vive ilegalmente en la habitación, en el sector, no cuenta con servicios higiénicos y por ende utiliza cualquier sector en el exterior para hacer sus necesidades biológicas.

4.- Menciona que en el Departamento de Salud Municipal de Licantén cree que se contrató por el programa Vida Sana a un Profesor de Educación Física, quien se llama Franco Baeza Valenzuela, antecedentes de esa persona que le complica, ya que ese joven trabajaba hasta el año pasado en Aquelarre y fue desvinculado en común acuerdo para no echarlo y no pasar los antecedentes a la Fiscalía del colegio Aquelarre porque se estaba pololeando a una niñitas, antecedentes que claramente maneja el Director del Departamento de Salud Municipal y le preocupa que lo contraten bajo esas condiciones y más aún si trabajará con niños. Agrega, que le gustaría tener copia del contrato, ya que él no está dispuesto a avalar aquello.

5.- Señala que se cortaron las ramas y la gente del cerro tenía un basurero en la salida del callejón, en Lora, expresa que al parecer se lo robaron, quienes solicitan un nuevo basurero.

6.- Solicita el monto de lo vendido en permisos de circulación de vehículos, a la fecha.

7.- Reitera los antecedentes sobre la Ley SEP que habría solicitado hace un tiempo.

Secretario Municipal, responde que la información está poder de secretaria para su revisión y se espera entregarla dentro de estos días.



Concejal señor González:

1.- Desea saber si esos trabajos que está realizando la empresa que está a cargo de la Conservación Global, desde la Celulosa Arauco hacia el Poniente no sabe hasta dónde y señala que lo dice porque quiere entender que está aprobado y con financiamiento para ejecución este año el trabajo definitivo de mejoramiento desde Licantén hacia La Pesca, por lo que quiere entender que esta no debería ser la empresa adjudicada, por lo que requiere conocer que es lo que está pasando con los trabajos que se están realizando ahí de manera formalmente.

2.- Recomienda y sugiere que se pueda armar trabajos de mejoramiento de caminos en la comuna de Licantén después de las lluvias.

3.- Manifiesta que se pueda ver el convenio con Vialidad para trabajos en la comuna de Licantén.

Señor Presidente, al respecto, señala que se realizará.

4.- Reclamo que se reitera y tiene que ver con las terminaciones de las casas post terremoto, debido a que a la fecha no se han terminado algunas casas como por ejemplo.

5.- Menciona que el señor Víctor Bravo, está en una situación muy complicada producto que él tiene trabajos realizados a la empresa que ejecutó los trabajos de alcantarillado, en Licantén, facturada y reportes adicionales y la empresa hasta el día de hoy no le ha cancelado. Requiere los antecedentes de la empresa que estuvo ejecutando aquellos trabajos de alcantarillado.

Concejal señor Canales:

1.- Menciona que vecina del sector de Parcelas de Idahue (inicio) solicita barrera de protección lateral en las afuera de su vivienda, ya que la protección que hay actualmente no continua hasta la curva de su casa, por lo que sugiere que se pueda solicitar a Vialidad.

2.- Sector Parcelas de Idahue N°3, Licantén, solicitan si puede ripiar un camino hacia el cerro.

3.- Referente al COE Municipal sugiere que la presidenta de la Comisión Emergencia del Concejo Municipal pueda convocar a una reunión para estar preparados en prevención ante una emergencia en la comuna de Licantén.



4.- Sugiere que se pueda realizar una actividad similar a la que se le realizó al funcionario municipal señor Luis Lazo Sáez, para el funcionario municipal señor Ángel Fernando Cerpa Gallardo, ya que este funcionario se encuentra en no muy buenas condiciones de salud, además, cree que como Concejo Municipal se pueda colaborar con el funcionario en cuestión.

5.- Menciona que vecinos de Avenida Lautaro, en Licantén, solicitan que se pueda limpiar canal que está ubicado a la salida de Licantén, familia Núñez (referencia).

Señor Presidente, al respecto, responde que se están limpiando lo canales en Licantén.

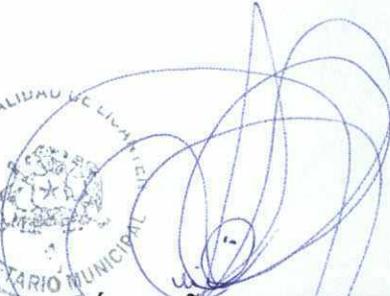
6.- Consulta si hay nuevos funcionarios en SENDA y en Educación.

Señor Presidente, responde que en SENDA hay dos personas nuevas durante este año y prontamente se retomarán las actividades con el equipo de trabajo. En el área de Educación responde que existen nuevas contrataciones por movilidad de docentes, especialmente.

8.- Término asamblea y acuerdos pendientes.-

Siendo las 18:05 Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



JOSÉ MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MARCELO FERNÁNDEZ VILOS
PRESIDENTE